



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN,
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE
LA BUENA PRO**

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04-2023-GRA/OEC-1

CONTRATACION DE SERVICIO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE 22 EQUIPOS DE MAQUINARIA PESADA DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS POR IMPACTO DE DAÑOS O DESASTRES ANTE LA OCURRENCIA DE LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES PERIODO PERÍODO 2023 - 2024.

En la ciudad de Chachapoyas, en la Oficina del Órgano Encargado de las Contracciones del Gobierno Regional Amazonas Sede Regional, a los 04 días del mes de setiembre de 2023, estando el Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones Ing. Edsson Alberto Tarrillo Clavo , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04-2023-GRA/OEC-1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE 22 EQUIPOS DE MAQUINARIA PESADA DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS POR IMPACTO DE DAÑOS O DESASTRES ANTE LA OCURRENCIA DE LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES PERIODO PERÍODO 2023 - 2024, conforme a las facultades conferidas en el Artículo 43 Numeral 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo 168-2020-EF, Decreto Supremo 162-2021-EF y Decreto Supremo 234-2022-EF , indica "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa (...).

Seguidamente se manifiesta, que las bases constituyen las reglas del proceso de selección y en función de ellas que se debe efectuar la evaluación y la calificación de las ofertas; por lo tanto, se procede a la apertura la oferta para revisar si el postor cumple con los documentos de presentación obligatoria y con los Términos de Referencia conforme lo establecido en las bases.

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 072-2023-PCM que decreta en su Artículo 1.- Declaratoria del Estado de Emergencia Declarar el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, que se encuentran detallados en el Anexo que forma parte del presente decreto supremo, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del Muy Alto Riesgo existente.
- 1.2. Mediante el Decreto Supremo Decreto Supremo N° 089-2023-PCM que decreta en su Artículo 1 Prórroga del Estado de Emergencia Prorrogar el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, que se encuentran detallados en el Anexo que forma parte del presente decreto supremo, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) posible Fenómeno El Niño, declarado mediante el Decreta Supremo N° 072-2023-PCM, por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 8 de agosto de 2023 con la finalidad de continuar con la ejecución de medida y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del Muy Alto Riesgo existente.
- 1.3. Mediante RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 579-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 09 de agosto de 2023 RESUELVE en su ARTÍCULO PRIMERO:



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN,
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE
LA BUENA PRO**

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04-2023-GRA/OEC-1

CONTRATACION DE SERVICIO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE 22 EQUIPOS DE MAQUINARIA PESADA DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS POR IMPACTO DE DAÑOS O DESASTRES ANTE LA OCURRENCIA DE LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES PERIODO PERÍODO 2023 - 2024.

APROBAR la CONTRATACION DIRECTA - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LA MAQUINARIA PESADA PARA LA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS POR IMPACTO DE DAÑOS O DESASTRES ANTE OCURRENCIA DE LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, en el marco del DECRETO DE URGENCIA N° 009-2023 y Decreto Supremo N° 072-2023-PCM, y prorrogado mediante Decreto Supremo N° 089-2023-PCM, publicado el 03 de agosto de 2023, que indica la prórroga del Decreto Supremo N° 072-2023-PCM de fecha 08 de junio de 2023, por 60 días calendario a partir del 08 de agosto de 2023; por el importe de S/ 3'836,868.00 (Tres millones ochocientos treinta y seis mil ochocientos sesenta y ocho con 00/100 soles); al enmarcarse en la causal de SITUACION DE EMERGENCIA establecida en el sub literal b.1) del literal b) del artículo 100° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus demás modificatorias, (...).

- 1.4. El Expediente de Contratación del procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03-2023-GRA/OCE-1, fue aprobado mediante FORMATO N° 02, N° 064 de fecha 04 de setiembre de 2023.
- 1.5. Las Bases Administrativas del procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04-2023-GRA/OCE-1 fue aprobado con fecha 04 de setiembre de 2023.

2. INVITACIÓN

Con fecha 04 de setiembre de 2023, el Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, efectuó la invitación al postor electrónicamente a presentar su oferta.

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 04 de setiembre de 2023, el Sr. Jhens Cheyni Mas Culquiton, Gerente General de la empresa TRACTO DIESEL JZ S.A.C. presentó electrónicamente, su oferta técnica y Económica para el procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04-2023-GRA/OCE-1.

Acto seguido el Órgano Encargo de las Contrataciones, apertura las ofertas del postor

4. ADMSIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procedió a verificar los documentos para la admisión de la oferta, de acuerdo a las Bases del Procedimiento de selección procediendo de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.3.1.1 de las Bases Estándar y se detallan a continuación.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN,
 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE
 LA BUENA PRO**

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04-2023-GRA/OEC-1

CONTRATACION DE SERVICIO

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
 TODO COSTO DE 22 EQUIPOS DE MAQUINARIA PESADA DE LA SEDE DEL GOBIERNO
 REGIONAL AMAZONAS, PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS POR IMPACTO DE
 DAÑOS O DESASTRES ANTE LA OCURRENCIA DE LAS INTENSAS PRECIPITACIONES
 PLUVIALES PERIODO PERIODO 2023 - 2024.**

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTOR
		TRACTO DIESEL JZ S.A.C.
	ITEM	UNICO
Anexo N° 1	a) Declaración jurada de datos del postor.	PRESENTA/ CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA/ CUMPLE
Anexo N° 2	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	PRESENTA/ CUMPLE
Anexo N° 3	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	PRESENTA/ CUMPLE
Anexo N° 4	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	PRESENTA/ CUMPLE
Anexo N° 5	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO CORRESPONDE
Anexo N° 6	g) El precio de la oferta en SOLES.	PRESENTA/ CUMPLE
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		
Anexo N° 7	a) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV	NO PRESENTA
RESULTADO DE LA OFERTA		ADMITIDA

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se efectúa la etapa de evaluación de la oferta, de acuerdo a los factores de evaluación previstos en el CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN de la sección específica de las bases con el siguiente resultado:

POSTOR		TRACTO DIESEL JZ S.A.C.
FACTORES DE EVALUACION		
ITEM		UNICO
Factor		PUNTAJE
A. PRECIO	Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	S/3'836,868.00 CON IGV
	PUNTAJE (MAX. 100 PUNTOS)	100.00 puntos
PUNTAJE TOTAL		100.00 PUNTOS



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN,
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE
LA BUENA PRO**

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04-2023-GRA/OEC-1

CONTRATACION DE SERVICIO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE 22 EQUIPOS DE MAQUINARIA PESADA DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS POR IMPACTO DE DAÑOS O DESASTRES ANTE LA OCURRENCIA DE LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES PERIODO PERÍODO 2023 - 2024.

6. CALIFICACIÓN DE OFERTA

Acto seguido, se efectúa la etapa de Calificación de la oferta, de acuerdo a lo establecido en los requisitos de calificación establecidos en las bases.

POSTOR	TRACTO DIESEL JZ S.A.C.
ITEM	UNICO
REQUISITO	ESTADO
A CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICA

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Visto los resultados obtenidos de los actos precedentes y estando conforme, el responsable del OEC, otorga la Buena pro del procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04-2023-GRA/OEC-1 al postor **TRACTO DIESEL JZ S.A.C.**, con RUC N° **20608882562** por el monto adjudicado de **S/3'836,868.00 CON IGV.**

De acuerdo al artículo 63° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. " El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo días de su realización".

En el día 04 de setiembre de 2023, se da por concluido el presente procedimiento de selección y se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

Ing. Edsson Alberto Tarrillo Clavo
Responsable del OEC